



	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PREVIO REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE DOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA TURÍSTICA (SIT) PARA LAS ENTIDADES LOCALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE VILLAS TERMALES Y DEL SPAIN CONVENTION BUREAU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU
FECHA:	19 de septiembre de 2024
LUGAR:	Madrid (Sede de la FEMP)
HORA:	10:15 horas
EXPEDIENTE:	CF-19/2024

ASISTENTES

MESA DE CONTRATACIÓN:

D. Gonzalo Brun Brun
*Jefe del Área de Servicios Jurídicos y
presidente de la Mesa de Contratación por
delegación del director general de Servicios
Jurídicos y Coordinación Territorial*

Dña. Leticia Morales Mora
*Subdirectora de Organización y Recursos
Humanos*

Dña. Arantxa Torres Cardete
Subdirección de Recursos Económicos

Dña. María José Rodríguez García
*Subdirectora de Promoción Económica y
Turismo*

Dña. Vesna García Ridjanovic
Secretaria de la Mesa de Contratación

OTROS ASISTENTES:

D. José de Santiago Manrique
Unidad de Contratación

En la fecha, hora y lugar señalados en el encabezamiento, con la asistencia de las personas que aparecen indicadas al margen, da comienzo la reunión convocada para proceder a la apertura electrónica y examen de la documentación presentada por las empresas ACCENTURE, S.L., HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U., ORANGE ESPAGNE, S.A.U. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., atendiendo al requerimiento que les fue remitido el pasado 13 de septiembre de 2024 a efectos de lo prevenido en la cláusula 11.1.1 del PCA, que aportaran, las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI), de cesión y tratamiento de datos (CETRA), y de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (DNSH), recogidas en los Anexos III, IV y V del PCA, de las subcontratistas anunciadas en sus DEUC.

El presidente de la Mesa comprueba que las referidas empresas han presentado en tiempo y forma la documentación requerida. encontrándolas completas y ajustadas a las exigencias establecidas en el PCA. Encontrándola completa y ajustada a las exigencias establecidas en el PCA, la Mesa da por cumplidos los requerimientos y subsanados los defectos detectados en la documentación administrativa de las citas empresas, procediendo por tanto la admisión de sus ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras agradecer la presencia de los asistentes, el presidente de la Mesa da por finalizada la sesión a las 10:39 horas.



1f4c0fa3-6cfa-3250-afc1-299269dc6a58
2024-09-20 08:26:50 UTC

D. Gonzalo Brun Brun

314a3b24-4a8c-3c15-9be2-9407dd7c5c61
2024-09-20 08:19:40 UTC

Dña. Arantxa Torres Cardete

9ca7272b-398c-3240-85d6-63ee9fb0ab59
2024-09-20 07:38:30 UTC

Dña. Leticia Morales Mora

da63aa0b-17c8-3543-9ebe-2ad0ce89cc52
2024-09-20 07:37:05 UTC

Dña. María José Rodríguez García

a4d3d218-73aa-3bc2-9b67-35f874440197
2024-09-20 08:29:37 UTC

Dña. Vesna García Ridjanovic